

**--ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL DEL XVII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA-----**

En la ciudad de Ensenada, Baja California; siendo las ocho horas con veinte minutos del día miércoles cinco de junio del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Consejo Distrital Electoral XVII del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Andrés Quintana Roo número 405, entre calles Jesús Jiménez y Carretera Transpeninsular, Delegación Maneadero Parte Alta, Ensenada, Baja California, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma por la consejera presidenta, para celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral, los siguientes ciudadanos y ciudadanas: -----

-----

<b>C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA</b>	<b>CONSEJERA PRESIDENTA</b>
<b>LIC. JOSÉ ALFONSO GALINDO SANTOS</b>	<b>SECRETARIO FEDATARIO</b>
<b>C. LOURDES ENRIQUETA FRANCO MEDRANO</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA</b>
<b>C. JAVIER DE REZA DE LA CRUZ</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO</b>
<b>C. JAVIER RUIZ AMADOR</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>
<b>C. ANA ROSELA ROZAUD ROSALES</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA</b>
<b>C. YAHARA ALEJANDRE CASTELLANOS</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</b>
<b>C. EVER EDUARDO BUSTILLOS FLORES</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>
<b>C. JORGE FERNANDO MOJICA MORALES</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.</b>
<b>C. AURORA INSUNZA VELASCO</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>
<b>C. GABRIELA STHEPANIA ROBLES LARA</b>	<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO</b>

**C. NORA JUDITH LORES ALVAREZ**

**C. JOSE ALVAREZ GAMEZ**

**C. FERNANDO MARTINEZ VILLA**

**REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PARTIDO TRANSFORMEMOS**

**REPRESENTANTE DE PARTIDO DE  
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
CANDIDATO INDEPENDIENTE A  
MUNICIPE. ROGELIO CASTRO  
SEGOVIA**

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
CANDIDATO INDEPENDIENTE A  
MUNICIPE. GUSTAVO FLORES  
BETANZOS**

---

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, en este momento siendo las ocho horas con veinte minutos del día miércoles 05 de Junio de 2019, con fundamento en los artículos 70, 90, 107 y 254, de la Ley Electoral; 12, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, damos inicio a la NOVENA Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral XVII del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con motivo de los cómputos distritales. Doy la más cordial bienvenida a los consejeros y consejeras Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, a los candidatos independientes, a los medios de comunicación y al público en general que nos acompañan. Así mismo, y en estricto cumplimiento al principio electoral de Máxima Publicidad, esta sesión está siendo videograbada para los efectos legales correspondientes en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral, [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Secretario Fedatario, con la finalidad de dar inicio a esta sesión extraordinaria, por favor pase lista para cerciorar que exista quorum legal -----

---

**SECRETARIO FEDATARIO:** tomare el pase de lista para esta sesión,

**C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA**

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**LIC. JOSÉ ALFONSO GALINDO SANTOS**

**SECRETARIO FEDATARIO**

**C. LOURDES ENRIQUETA FRANCO MEDRANO**

**CONSEJERA**

**ELECTORAL**

**NUMERARIA**

C. ANA ROSELA ROUZAUD ROSALES	CONSEJERA NUMERARIA	ELECTORAL
C. JAVIER DE REZA DE LA CRUZ	CONSEJERO NUMERARIO.	ELECTORAL
C. JAVIER RUIZ AMADOR	CONSEJERO NUMERARIO	ELECTORAL
C. JUAN OSCAR MURILLO MENDEZ	CONSEJERO SUPERNUMERARIO	ELECTORAL
C. ERICKA JANNET PEREZ RUIZ	CONSEJERA SUPERNUMERARIA	ELECTORAL
C. YAHARA ALEJANDRE CASTELLANOS	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.	
C DORA LUZ JIMENEZ CRUZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
C. JULISA URIBE SALAS	REPRESENTANTE PROPIETARIA MOVIMIENTO CIUDADANO	
C. JUAN DELFINO FREGOZO JAZMIN	REPRESENTANTE SUPLENTE DE PARTIDO DEL TRABAJO	
C. BRAULIO HUMBERTO ORTIZ GARCIA.	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	
C. JESUS ALFONSO GARCIA CAMARENA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS	
C. FRANCISCO HUERECA ACOSTA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO DE MORENA	

Me permito informarle que se encuentran presentes 5 consejero y 5 representantes de partidos políticos y 0 representantes de candidatos independientes por lo que sí existe quorum legal para sesionar-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Por lo tanto, y contando con la presencia de 5 Consejeros Electorales y 5 Representantes de Partidos Políticos y 0 representantes a candidatos independientes a municipales, se instala la sesión Extraordinaria y por haber quórum legal, todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario Fedatario, por favor de a conocer la propuesta del día para esta sesión -----

---

**SECRETARIO FEDATARIO: ORDEN DEL DÍA ORDEN DEL DÍA 1.** Lista de asistencia. 2.-Declaración del quórum. 3.-Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. 4.- Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones a Gobernatura del Estado, Municipales y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al XVII Distrito Electoral local. 5.- Informe sobre los acuerdos aprobados en la reunión de trabajo y la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2019. 6.- Consulta a los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, si desean ejercer el derecho que les concede el Apartado 10.3, párrafo 3, de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con relación al recuento total de votos de las casillas instaladas en el XVII Distrito Electoral local. 7.- Cómputo distrital de la votación para Gobernatura del Estado. 8.- Cómputo distrital de la votación para Municipales del Ayuntamiento de Ensenada. 9.- Cómputo distrital de la votación para Diputados por ambos principios. A) Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa. B) Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional. 10.-Declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa correspondiente al XVII Distrito Electoral local. 11.- Publicación en el exterior del Consejo Distrital XVII de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de Gobernatura del Estado, Municipales del Ayuntamiento y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al XVII Distrito Electoral local. 12.- Clausura de la Sesión. Se le informa que se integro a la mesa a las 8:25 la Representante de Partido Movimiento Ciudadano.

---

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señalo a los miembros de este Consejo, que se encuentra a la consideración de todos ustedes el orden del día expuesto, para las observaciones y comentarios que deseen hacer, en primera ronda hasta por 8 minutos. No habiendo comentarios, solicito al Secretario Fedatario someta a votación, el orden del día-----

---

**-SECRETARIO FEDATARIO:** "Por instrucciones de la Consejera Presidenta del XVII Consejo Distrital Electoral, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día

para esta Sesión Extraordinaria, sometido a su consideración en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar, quienes estén a favor. Consejera presidenta, comento que existen 5 votos a FAVOR. Es cuanto consejera. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo 5 votos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día de la Novena Sesión Extraordinaria del XVII Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Prosigua con el siguiente punto del orden del día. -----

**-SECRETARIO FEDATARIO:** El siguiente punto del orden del día, es el señalado con el número 4.- Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones a Gobernatura del Estado, Municipales y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al XVII Distrito Electoral local. Es cuanto consejera presidenta- -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, estamos aquí presentes debido a la importancia de esta sesión, es por ello que, con fundamento en los artículos 12, fracción II, inciso a), y 13, párrafo 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, me permito proponer a este pleno del Consejo Distrital XVII que se declare esta sesión como permanente, a efecto de realizar los cómputos distritales; por lo que si existe algún comentario sobre este punto es el momento de hacerlo. No habiendo comentarios, solicito al Secretario Fedatario someta a votación la propuesta de declaratoria -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** "Por instrucciones de la Consejera Presidenta, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la declaratoria de sesión permanente para esta novena sesión permanente para este Consejo Distrital Electoral, en comento, sometida a su consideración mediante votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, informo que existen 5 Votos a favor -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo 5 votos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta declarar esta sesión como permanente la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital XVII, en este sentido con fundamento

el en relación con los artículos 8, fracción II, inciso n) del Reglamento Interior de los Consejo Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se declara como **PERMANENTE**, continúe secretario -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** El siguiente punto del orden del día, es el señalado con el número 5.- Informe sobre los acuerdos aprobados en la reunión de trabajo y la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2019. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA: CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, integrantes de este Consejo Distrital como es de su conocimiento el día de ayer llevamos a cabo una reunión de trabajo y sesión extraordinaria, a efecto de definir el número de paquetes electorales que habrán de recontarse, así como aquellos que serán objeto de cotejo de actas; también determinamos el personal que participará en las actividades del cómputo distrital y las funciones que habrán de realizar; el número de grupos de trabajo y cantidad de puntos de recuento en cada uno de ellos, y por último habilitamos los espacios que se utilizarán hoy para desarrollar las actividades relacionadas con el recuento. En ese orden, hemos determinado realizar el recuento y cotejo, en los términos siguientes: Para la elección de gubernatura del Estado: 132 paquetes a Recuento y 117 a cotejo, Para la elección de Ayuntamiento: 129 a recuento y 120 a cotejo, Para la elección de Diputaciones: 140 paquetes a recuento y 109 a cotejo, le solicito Secretario si es tan amable de darnos a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Comento que a las ocho con veintisiete minutos se incorpora a la mesa el Representante suplente de Candidato Independiente de Gustavo Flores Betanzos. El siguiente punto del orden del día, es el señalado con el número 6. Consulta a los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, si desean ejercer el derecho que les concede el Apartado 10.3, párrafo 3, de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con relación al recuento total de votos de las casillas instaladas en el XVII Distrito Electoral local. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Muchas gracias secretario fedatario. En este momento me permito consultar a los representantes de partidos políticos y candidatos independientes si desean ejercer el derecho que les concede el

Apartado 10.3, párrafo 3, de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, si alguno considera que se haga el recuento total de votos, se les concederá el uso de la voz a los integrantes de este pleno, levantando su mano, dando su nombre y al partido que representan, no habiendo ninguna Intervención, secretario fedatario continúe con el orden del día. -----

-----  
**SECRETARIO FEDATARIO:** Muchas gracias. PUNTO NÚMERO 7 Cómputo distrital de la votación para Gubernatura del Estado. Es cuanto, Consejera Presidenta.-----

-----  
**CONSEJERA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario fedatario. Para atender este punto y en cumplimiento a los acuerdos tomados por este Consejo Distrital en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, en este momento instruyó que se instalen los dos Grupos de Trabajo con sus puntos de recuento, a efecto de que lleven a cabo los trabajos relativos al nuevo escrutinio y cómputo de los paquetes electorales que ayer se determinaron. Cabe señalar, que dichos grupos de trabajo estarán presididos por los consejeros electorales ANA ROSELA ROUZAUD ROSALES Y JAVIER RUIZ AMADOR, el primero en el grupo uno y el segundo en el grupo dos. Otro punto a destacar, es que de forma simultánea al trabajo que realizarán los grupos de trabajo y los puntos de recuento, este Pleno llevará a cabo el cotejo de actas de aquellos paquetes electorales que así se determinó. En razón de esto, los trabajos en Pleno serán para cotejar las actas de un total de 117 paquetes, y los grupos de trabajo llevarán el nuevo escrutinio de un total de 132 paquetes electorales. En ese sentido, previo al inicio de los trabajos invitó a los integrantes de este Pleno me acompañen a llevar a cabo la apertura de la Bodega Electoral, a fin de que el personal habilitado para ello traslade los paquetes electorales, tanto al pleno para el cotejo de actas, así como a los grupos de trabajo para realizar el recuento de votos. Estando en presencia de consejeros electorales y representantes de partidos políticos, que los sellos no presentan ninguna alteración, por lo tanto, voy a iniciar a las ocho treinta y cinco para la apertura de bodega. Y se acercan los auxiliares encargados de bodega para realizar su actividad, pueden observar que los paquetes están totalmente resguardados y cada uno con las medidas de seguridad. ---

-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las ocho treinta y seis horas, *SE REALIZA LA APERTURA DE LA BODEGA Y SE COMIENZA CON LOS TRABAJOS DE CÓMPUTO, DICHS TRABAJOS NO DEBERÁN VERSE INTERRUMPIDOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, por lo que solicito a cada uno de los capacitadores electorales y a los supervisores, así como a cada uno de los representantes de partidos y candidatos independientes debidamente registrados. Por lo que siendo las ocho treinta y siete se declara un tiempo en lo que se conforman los grupos de trabajo*-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Vamos a reanudar con los recuentos, por otra parte, siendo las diez horas con cero minutos se reincorporo en esta mesa el Representante de Partido Político Revolucionario Institucional, Partido de Baja California y el Representante del partido del trabajo. Vamos a iniciar con la elección de gubernatura, los primeros paquetes de recuento serán:

**(( ANEXO 1. Acta circunstanciada que se instrumenta para hacer constar los puntos de recuento y de recuento parcial de la elección de Gubernatura, firmada por consejeros y representantes de partidos políticos.))**-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejera presidenta, señalo que se sustituye al representante del partido transformemos. Siendo las quince horas con cincuenta y cinco de igual por lo que solicito se debe tomar la protesta de ley respectiva.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Les solicito al ciudadano pasar al frente de este Pleno, a efectos de rendir la protesta de Ley ante este Consejo Electoral, y de esta forma dar cumplimiento a las formalidades que establece la Legislación Electoral Estatal. Así mismo, solicito a los demás presentes, nos pongamos de pie por ser un acto formal. Siendo las dieciséis horas del día 05 de junio toma protesta VALVERDE VIDACA ELIZABETH REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO TRANSFORMEMOS, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del partido Transformemos, que se le confiere por el



bien y prosperidad del Estado?-----

**INTERROGADA:** ¡Sí protesto!-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** ¡Si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se los demande!, podemos sentarnos. Continuaremos con los trabajos de cómputo distrital. -----

**05 DE JUNIO DE 2019 A LAS 16: 12 INAUDIBLE**-----

**A LAS 16 CON 15 MINUTOS LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARA UN RECESO.** -

**CONSEJERA PRESIDENTA:** SE REINICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO A LAS 18.37, cedo el uso de la voz al representante del Partido del Trabajo-----

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** Gracias. Señalo que existen varias anomalías, para empezar no puede usted no debe declarar un receso ya que como es una sesión permanente, no es posible los recesos, por lo que quedaría impugnados todos los actos que se hagan, además hemos detectado que se están equivocando los capacitadores electorales al no querer subir los votos reservados y eso no es posible además los consejeros los están apoyando y no los quieren subir, eso no es posible.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Cedo la voz al Secretario Fedatario. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Si es posible realizar esos recesos toda vez que el mismo reglamento Interior de los Consejo Distritales lo marca en el artículo 15, toda vez que en este caso el pleno no esta realizando una labor específica hasta en cuando terminen los grupos de trabajo como tal, y puesto que ya se hizo el cotejo de las actas que tuvimos en el pleno es por ello que se da esos tiempos y regresar el pleno en la parte de Votos Reservados. Es cuanto.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos, Iniciamos con los votos reservados de la elección de Gobernatura. -----

*((ANEXO 4. Acta circunstanciada que se instrumenta para hacer constar el registro de los votos reservados para la elección de Gobernatura)).-----*

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Cedo la voz al Consejero Javier Ruíz. -----

**CONSEJERO RUIZ:** Solicito al pleno de este Consejo, toda vez que estamos en tiempo y que aún hay la energía para poder seguir con los trabajos de esta sesión, propongo que no nos vayamos a receso y hacerlo hasta que termine la de ayuntamiento y entremos a la elección de Diputados.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Muchas gracias. Está a la consideración de todos ustedes la propuesta de no ir a receso para la elección de Ayuntamiento, para las observaciones y comentarios que deseen hacer, en primera ronda hasta por 8 minutos. No habiendo comentarios, solicito al Secretario Fedatario someta a votación la propuesta de orden del día para esta Sesión la cual se dio lectura previamente. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** "Por instrucciones de la Consejera Presidenta del XVII Consejo Distrital Electoral, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta de este consejo para no ir a receso para la elección de Ayuntamiento y si a la Diputados, sometido a su consideración en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar, quienes estén a favor. Consejera presidenta, comento que existen 5 votos a FAVOR de la propuesta de orden del día.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo 5 votos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD no ir a receso para la elección de Ayuntamiento. Prosiga con el siguiente punto del orden del día y siendo las 22:32 se da por terminada la elección de gobernatura del día cinco de junio de 2019. Se solicita al pleno este presente para la firma del acta de la elección de gobernatura. *Secretario Fedatario prosiga con el siguiente punto del orden del día.*-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Muchas gracias, el siguiente punto de orden del día es el **8**. Cómputo distrital de la votación para Ayuntamiento de Ensenada. Es cuanto consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las 22.38 del día 05 de junio de 2019, da inicio el cómputo de la elección de ayuntamiento. Para atender este punto y en cumplimiento a los acuerdos tomados por este Consejo Distrital en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, en este momento instruyó que se instalen los dos Grupos de Trabajo con sus puntos de recuento, a efecto de que lleven a cabo los trabajos relativos al nuevo escrutinio y cómputo de los paquetes electorales que ayer se determinaron. Cabe señalar, que dichos grupos de trabajo estarán presididos por los consejeros electorales ANA ROSELA ROUZAUD ROSALES Y JAVIER DE REZA DE LA CRUZ, el primero en el grupo uno y el segundo en el grupo dos. Otro punto a destacar, es que de forma simultánea al trabajo que realizarán los grupos de trabajo y los puntos de recuento, este Pleno llevará a cabo el cotejo de actas de aquellos paquetes electorales que así se determinó. En razón de esto, los trabajos en Pleno serán para cotejar las actas de un total de 120 paquetes, y los grupos de trabajo llevarán el nuevo escrutinio de un total de 129 paquetes electorales. En ese sentido, previo al inicio de los trabajos invitó a los integrantes de este Pleno que se abran los grupos de trabajo para realizar el recuento de votos. Cedo la voz al Secretario fedatario.-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Solo para informar que se encuentran presentes los ciudadanos **Ramiro Orea Hernández** y **Jorge Fernando Mojica Morales**, que quienes mediante escrito del Candidato Independiente Rogelio Castro Segovia y el partido de la Revolución Democrática, respectivamente, y por cumplir con lo establecida en la legislación electoral, solicito se les tome la protesta respectiva.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Les solicito al ciudadano pasar al frente de este Pleno, a efectos de rendir la protesta de Ley ante este Consejo Electoral, y de esta forma dar cumplimiento a las formalidades que establece la Legislación Electoral Estatal. Así mismo, solicito a los demás presentes, nos pongamos de pie por ser un acto formal. Siendo las veintitrés horas con 38 minutos del día 05 de junio toma protesta ante este consejo los C. **Ramiro Orea Hernández**, **Jorge Fernando Mojica Morales**, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y

resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representante Propietario de Rogello Castro Segovia y Representante Suplente de Partido Revolucionario Institucional respectivamente, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado?---

**INTERROGADOS:** ¡Sí protesto!-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** ¡Si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se los demande!-----

--En intervención del Representante Propietario ante el XVII Consejo Distrital del Partido Político Encuentro Social solicita firmar las actas derivadas de los puntos de recuento.-----

**(( ANEXO 2. Acta circunstanciada que se instrumenta para hacer constar los puntos de recuento y de recuento parcial de la elección de Ayuntamientos, firmada por consejeros y representantes de partidos políticos.))**-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las cero horas con treinta y dos minutos del día 6 de junio de 2019, iniciamos con los votos reservados de la elección de Ayuntamientos.-----

**((ANEXO 5. Acta circunstanciada que se instrumenta para hacer constar el registro de los votos reservados para la elección de Gubernatura))**-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las 3 horas con 33 minutos, se concluye el cotejo de actas en el cómputo de la elección de ayuntamiento, por lo que se decreta el receso de 8 horas a la 7.40 del día 6 de junio de 2019, y para reanudarse a las 15.40 del mismo día. Por lo que solicito al secretario fedatario someta a votación-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** "Por instrucciones de la Consejera Presidenta, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del punto en comento, de acuerdo a los lineamientos del receso de 8 horas a partir de este momento, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar, quienes estén a favor. Consejera Presidente, comento que existen 5 votos a favor de la propuesta del receso de las ocho horas -----

---

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo 5 votos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD el receso de las ocho horas , y reanudarse el día 06 de junio a las 15.40 horas con la elección de diputaciones -----

---

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las 15 horas con 40 minutos del día jueves 6 de junio de 2019, se reanudan los trabajos de esta Sesión de Cómputo Distrital, Secretario Fedatario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

---

**SECRETARIO FEDATARIO:** El siguiente punto del orden del día es . 9.- Cómputo distrital de la votación para Diputados por ambos principios. A) Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa. B) Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional. -----

---

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Se reanudan las actividades con el cómputo de elección de diputaciones por mayoría relativa, y se solicita a los consejeros y representantes de partidos políticos, pasar a la apertura de la bodega. Los sellos en ningún momento han sido alterados y se procede a romperlos y pasan los auxiliares de bodega, y se inician los trabajos del punto de recuento. Cabe señalar, que dichos grupos de trabajo estarán presididos por los consejeros electorales JAVIER DE REZA DE LA CRUZ y ANA ROSELA ROUZAUD ROSALES, el primero en el grupo uno y el segundo en el grupo dos. Otro punto a destacar, es que de forma simultánea al trabajo que realizarán los grupos de trabajo y los puntos de recuento, este Pleno llevará a cabo el cotejo de actas de aquellos paquetes electorales que así se determinó. En razón de esto, los trabajos en Pleno serán para cotejar las actas de un total de 140 paquetes, y los grupos de trabajo llevarán el nuevo escrutinio de un total de 110 paquetes electorales. En ese sentido, previo al inicio de los trabajos invitó a los integrantes de este Pleno que se abran los grupos de trabajo para realizar el recuento de votos. -----

---

**SECRETARIO FEDATARIO:** Solo para señalar que tengan cuidado al llenar las actas con relación a los partidos que forman coalición debido a la forma como están en la sabana no coincide en el orden en que está en el acta de constancia individual.-----

---

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario Fedatario. Se les informa que se sacarán las actas de los paquetes para cotejo y estos permanecerán dentro de bodega. -----  
-----

**(( ANEXO 3. Acta circunstanciada que se instrumenta para hacer constar los puntos de recuento y de recuento parcial de la elección de Diputados, firmada por consejeros y representantes de partidos políticos.))**-----  
-----

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. (INAUDIBLE),** en el cual solicita copia de las actas de Gobernatura y Ayuntamiento. Solicitado alas 4.59 del día 06 junio de 2019, Ya que no se nos están contando alrededor de 500 votos

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Se concede el uso de la voz a movimiento ciudadano. -----  
-----

**REPRESENTANTE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Es acertado el hecho de las actas fueran sacadas de los paquetes para facilidad de actividades pero hacia más lento el proceso, además ya se venía haciendo esto desde la elección pasada. -----  
-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** siendo las 2 horas con 15 minutos, del día 7 de junio de 2019 se concluyen los trabajos en las mesas de recuento con todos los paquetes asignados, por lo que se procedió a hacer el análisis de aquellas boletas que fueron reservadas por los representantes ante los puntos de recuento y se llegó a su deliberación. -----  
-----

Por otra parte, de igual forma se anexan a este documento actas circunstanciadas certificadas que se instrumentaron para hacer contar el registro de los votos reservados de la elección Gobernatura, Ayuntamiento y Diputados de Mayoría Relativa, así como la asignación de dichos votos reservados. -----  
-----

**((ANEXO 6. Acta circunstanciada que se instrumenta para hacer constar el registro de los votos reservados para la elección de Diputaciones Locales))**-----  
-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Del cómputo para la representación proporcional se obtuvieron los siguientes resultados. ((ACTA DE RESULTADOS DE ELECCIÓN DE

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL)). Dentro de la misma dinámica del cómputo se llevó a cabo el cómputo de representación proporcional. Continúe secretario fedatario.-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Muchas gracias, el siguiente punto de orden del día es el número 10. Declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa correspondiente al XVII Distrito Electoral local. Es cuanto consejera-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** En este momento procederemos a hacer entrega a Francisco Huereca Acosta Representante Propietario de Partido Morena para que a su vez entregue a la fórmula ganadora postuladas por la coalición Juntos haremos Historia en Baja California a Diputadas por el Principio de Mayoría Relativa de este Distrito Electoral de Baja California a Miriam Elizabeth Cano Nuñez y Xochitl Gabriela Rosas Reza. Solicito al Secretario Fedatario leer el proemio y los acuerdos del documento en comento.-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Con su permiso Consejera Presidenta, PUNTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL XVII DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, Y SE VERIFICAN LOS REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD DE LAS CANDIDATOS QUE OBTUVIERON LA MAYORÍA DE VOTOS, Y SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA. **A C U E R D O, PRIMERO.** Se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente al XVII Distrito Electoral, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. **SEGUNDO.** La fórmula de candidatos que obtuvo la mayoría de los votos en la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente XVII Distrito Electoral, de acuerdo con el cómputo distrital realizado por este Consejo Distrital Electoral XVII, es la integrada por los ciudadanos MIRIAM ELIZABETH CANO NUÑEZ y XOCHITL GABRIELA ROSAS como propietario y suplente, respectivamente, postulados por el la coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Transformemos. **TERCERO.** Las ciudadanas MIRIAM ELIZABETH CANO NUÑEZ y XOCHITL GABRIELA ROSAS REZA satisfacen los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 17 y 18 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por lo que se les declara como Diputados Electos para que desempeñen el cargo del 1 de agosto del año 2019 al 31 de julio del año 2021. **CUARTO.** Se ordena al Consejero Presidente y al Secretario Fedatario expedir la constancia de mayoría y validez a la fórmula de candidatas referida en el punto PRIMERO, así como remitir copia certificada de la misma al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos legales conducentes. **QUINTO.** Se instruye al Secretario Fedatario informar y remitir los expedientes correspondientes a las instancias competentes conforme a lo ordenado en el Considerando VI del presente Punto de Acuerdo. **SEXTO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital XVII. **SÉPTIMO.** Se instruye al Secretario Fedatario notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo, asimismo remita un tanto en copia certificada de la constancia de mayoría emitida a la fórmula de candidatos señalada en el punto PRIMERO del presente Punto de Acuerdo. **OCTAVO.** Se instruye al Secretario Fedatario realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Distrital XVII celebrada el 7 de junio de 2019, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, y de la Consejera Presidenta. **A T E N T A M E N T E** "Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales" firman todos los miembros de este Consejo. Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Solicito al secretario fedatario someta a votación el Punto de Acuerdo en comento.

**SECRETARIO FEDATARIO:** "Por instrucciones de la Consejera Presidenta, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del punto de acuerdo en comento, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, comento que existen 5 votos a favor.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo 5 votos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD el PUNTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE EMITE



LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, Y SE VERIFICAN LOS REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD DE LAS CANDIDATOS QUE OBTUVIERON LA MAYORÍA DE VOTOS, Y SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA y solicito al Representante del Partido MORENA pase a recibir la Constancia (SE ENTREGA CONSTANCIA). Secretario Fedatario continúe con el siguiente punto del orden del día-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** El siguiente punto del orden del día es el señalado con el numero 11. Publicación en el exterior del Consejo Distrital XVII de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de Gubernatura del Estado, Ayuntamiento y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al XVII Distrito Electoral local. Es cuanto consejera. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las 5 horas con 35 minutos, procederemos a hacer la publicacion de los resultados. -----

(SE PUBLICAN LOS RESULTADOS AFUERA DEL DISTRITO)-----

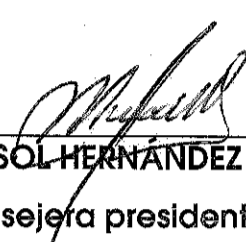

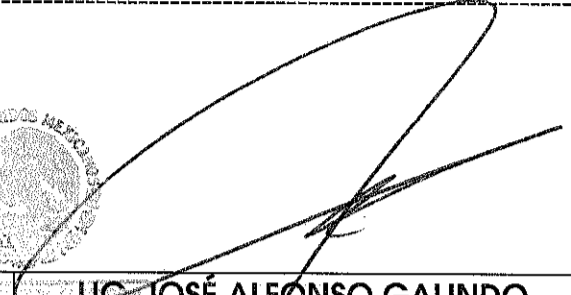
**CONSEJERA PRESIDENTA:** Secretario Fedatario, por favor pase al siguiente punto de orden del día.-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** El siguiente punto del orden del día es el señalado con el número 12. Clausura de la sesión-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Muchas gracias, en estos momentos, siendo las cinco horas con cuarenta minutos del día viernes 07 de junio de 2019, se clausuran los trabajos de esta Sesión Extraordinaria permanente de Cómputo Distrital del XVII Consejo Distrital Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. ---

El presente Instrumento consta de **18 (dieciocho)** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral XVII del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -

-----Conste-----

 <b>C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA</b> Consejera presidenta del XVII Consejo Distrital Electoral	  <b>LIC. JOSÉ ALFONSO GALINDO SANTOS.</b> Secretario Fedatario del XVII Consejo Distrital Electoral
--	---

-----

**Razón:** Se hace constar que la presente es un proyecto de acta, a presentarse durante la **séptima sesión ordinaria, a celebrar el día 18 de Julio de 2019**, por el Consejo Distrital Electoral XVII, del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

-----